Ecuador ordena libertad de ciudadano sueco amigo de Julian Assange

21/06/2019



Un tribunal de Ecuador ordenó el jueves la libertad de un ciudadano sueco amigo personal del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, que fue detenido hace dos meses por su presunta participación en el ataque a la integridad de sistemas informáticos del país.

Ola Bini, quien residía en Ecuador desde hace cinco años, fue detenido en abril en el aeropuerto de Quito cuando iba a viajar a Japón, y hasta el momento no se ha podido determinar su participación en el supuesto delito denunciado por el Gobierno.

“Hubo vulneración del derecho de la libertad. Se acepta la acción de hábeas corpus propuesta por el ciudadano sueco Ola Bini y se dispone la inmediata libertad”, dijo el juez Patricio Vaca al leer la resolución del tribunal.

Los jueces dijeron que Bini no puede salir del país y tendrá que presentarse ante la justicia una vez por semana para seguir con la investigación.

La detención del ciudadano sueco se produjo horas después de que el Ecuador retiró el asilo diplomático a Assange, quien fue sacado por la policía británica desde la sede diplomática del país andino en Londres.

Bini ha aceptado su amistad con Assange, pero ha negado haber participado en un plan para desestabilizar al Gobierno y haber intervenido en la seguridad de la nación como lo acusó la Ministra del Interior, María Paula Romo.

El ciudadano sueco, un desarrollador de software de 36 años, trabaja en el Centro de Autonomía Digital, con sede en Quito y que se dedica a la seguridad y la privacidad digital. Al momento de su detención tenía en su poder equipos electrónicos.

“Se tomará acciones en contra de todos porque el tribunal ha detectado que su detención fue arbitraria. Ahora tendrán que pagar y serán las cortes internacionales las que determinarán el perjuicio que se ocasionó en este caso”, dijo Carlos Soria, abogado de Bini, a periodistas. “Demostraremos la inocencia de Ola Bini”.

La investigación por parte de la Fiscalía y la justicia ecuatoriana continuará en contra de Bini.